



Resolución Administrativa

N° 144-2019 ANA-AAA.H-ALA.TA

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Tarapoto, 03 de setiembre de 2019

VISTO:

CUT	115406-2019	Fecha	17 de junio de 2019
Nombre solicitante	RITA NAZARETH CARRION HURTADO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0299-2008 GR-SM/DRASAM/ATDR-T		
Titular	AJEPER DEL ORIENTE S.A.C.		

De conformidad con el Informe Técnico N° 086-2019 ANA-AAA. HUALLAGA-ALA.TA-AT/EPY, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI y artículo 6° del DL N° 1310 que queda registrado con CUT: 115406-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Actualizar la LICENCIA de uso de agua, Industrial, Subterráneo, Resolucion Administrativa N° 0299-2008 GR-SM/DRASAM/ATDR-T, de fecha 17/10/2008, otorgada a favor de AJEPER DEL ORIENTE S.A.C., debiendo actualizarla a nombre de HIPERMERCADOS TOTTUS ORIENTE S.A.C. con RUC 20393864886,

Artículo 2°.-

La Administración Local de Agua TARAPOTO, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua HUALLAGA.

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TARAPOTO

Ing. José Wilder Estéla Balcázar
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA

